

La ciberseguridad a la luz del "Jus ad bellum" y del "Jus in bello" /

Bermejo García, Romualdo

EUNSA, cop. 2020

Monografía

En este libro se analizan las amenazas que el ciberespacio puede presentar a la paz y seguridad internacionales y que exigen a los Estados y a la comunidad internacional nuevas respuestas y estrategias de protección, tanto activas como pasivas, con el fin de poder defenderse de los ciberataques, pero de conformidad con las normas y principios del Derecho internacional vigente. A lo largo de estas páginas se argumenta de forma ordenada y sistemática la tesis de que los ataques cibernéticos pueden considerarse {u0093}ataques armados{u0094} en el sentido tradicional del término, bajo determinadas circunstancias y a pesar de sus particularidades, por lo que resultarán plenamente aplicables las normas tanto del ius ad bellum como el ius in bello, tal y como se confirma en la práctica y la doctrina internacionales. Según la gravedad de los efectos de un ciberataque, el Estado víctima podrá defenderse legítimamente, incluso con la fuerza armada convencional, si se cumplen las condiciones previstas en el Derecho. Y es que la práctica nos está demostrando que el uso de la cibernética es un método de guerra más en el contexto actual de los conflictos armados, que debe respetar igualmente los principios estructurales del Derecho internacional humanitario. - Contracub

Título: La ciberseguridad a la luz del "Jus ad bellum" y del "Jus in bello" Romualdo Bermejo García, Eugenia

López-Jacoiste Díaz

Editorial: Pamplona EUNSA cop. 2020

Descripción física: 223 p. 22 cm

Mención de serie: Astrolabio. Ciencias sociales

Bibliografía: Incluye referencias bibliográficas (p. [201]-223)

ISBN: 978-84-313-3542-7

Materia: Ciberterrorismo Seguridad informática Seguridad internacional Internet- Medidas de seguridad

Informática- Derecho y legislación

Autores: López-Jacoiste Díaz, María Eugenia

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es